



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: Dra. LINA XIOMARA GONZÁLEZ RINCÓN
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Evaluación anual de la gestión por áreas y/o dependencias 2018 – Oficina Asesora de Comunicaciones

Respetada Doctora:

Teniendo en cuenta el parágrafo 3 del Acuerdo de la CNSC 20181000006176 del 10 de octubre de 2018, el cual establece que “Para la Evaluación del desempeño laboral del período 1° de febrero de 2018 a 31 de enero de 2019 se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el Acuerdo 565 de 2016 ...” el cual determina en su numeral 4 que le corresponde a la Oficina de Control Interno “a) Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño, el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias, de acuerdo con los términos establecidos para tal fin en el literal a) del artículo 26 del presente Acuerdo y lo dispuesto por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional o territorial; evaluación que hace parte de la calificación definitiva de la Evaluación del Desempeño Laboral”, dicha evaluación será anual y tomada en cuenta para la evaluación de desempeño definitiva.

A continuación, presento informe de evaluación de las metas del plan de gestión para la vigencia 2018:

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS							
PERÍODO DE VIGENCIA	DÍA	MES	AÑO	A	DÍA	MES	AÑO
	1	1	2018		31	12	2018
Resultados de la evaluación por áreas o dependencias							
N°	ÁREA O DEPENDENCIA		CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA	OBSERVACIONES			
1	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES		10,00	Se evidenció el cumplimiento de las metas proyectadas para la vigencia, a continuación se detallan por meta los resultados observados y recomendaciones a tener en cuenta para próximos reportes de resultados de la gestión.			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500018263

Fecha: 17-01-2019



A continuación, se presentan los resultados por meta del plan de gestión, con el fin de facilitar la revisión de lo consignado en la matriz de evaluación que se presenta a continuación, se recomienda tener en cuentas lo siguiente:

- (a) **Meta Plan de Gestión:** Corresponde a la meta determinada en el plan de gestión de acuerdo con la información oficializada por la Oficina Asesora de Planeación
- (b) **Ponderación meta:** Corresponde al peso porcentual con el cual se balanceo el plan en el momento de su formulación, el cual corresponde en la suma total de metas al 100% de la gestión de cada dependencia.
- (c) **Nombre del indicador:** Corresponde a la denominación de la fórmula con la cual se medirá el cumplimiento de la meta establecida en los planes de gestión
- (d) **Programado anual:** Corresponde a la magnitud programada para la vigencia
- (e) **Acumulado anual:** Corresponde al porcentaje de avance logrado y reportado para la vigencia
- (f) **Resultado evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con la revisión de las evidencias aportadas por la Alcaldía Local
- (g) **Porcentaje evaluación OCI / Programado anual:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con respecto a lo programado en el año, con el fin de observar el avance total en el período evaluado
- (h) **Resultado evaluación OCI por ponderación de meta:** Corresponde a la calificación definitiva de la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta el peso porcentual que se asignó a cada meta. Esta calificación está dada sobre los 10 puntos totales de la evaluación.
- (i) **Observaciones a la evaluación:** Corresponde a la retroalimentación realizada por la Oficina de Control Interno, de acuerdo con la información revisada, con el fin de que se tomen las acciones correspondientes, de ser necesario.
- (j) **Total, Evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje total de avance que se evidenció en la verificación realizada
- (k) **Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias:** Corresponde al porcentaje transformado en puntos de acuerdo con la metodología establecida, el cual tiene como máximo la calificación de 10 puntos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500018263

Fecha: 17-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Resultado Acumulado (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI con respecto a las evidencias aportadas (i)
Implementar el 100% de las estrategias del Plan de Comunicaciones para la vigencia 2018.	25%	Porcentaje de cumplimiento al plan estratégico de comunicaciones	100%	100%	100%	100%	0,250	De acuerdo con la información reportada, se verifican las evidencias que consolidan la realización de las estrategias de Plan de Comunicaciones para la vigencia 2018. Se evidencia que los soportes consignados están asociados a cada una de las estrategias propuestas
Producir 42 cápsulas televisivas para visibilizar la gestión institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.	20%	Cápsulas televisivas	42	42	42	100%	0,200	Revisada la información reportada por el proceso se evidencia la realización de 42 capsulas televisivas.
Producir 43 programas de radio para la Secretaria Distrital de Gobierno.	10%	Programas de radio	43	43	43	100%	0,100	Se evidencia el reporte de las cápsulas radiales realizadas en 2018, 43 en total.
Realizar 8 campañas comunicativas externas orientadas a difundir los servicios institucionales.	10%	Campañas externas	8	8	8	100%	0,100	Se revisa aleatoriamente evidencias de las campañas externas realizadas: Documentos Extraviados, RacisNo, Decenio Afro, Celebra en Paz, Bogotá Limpia, No cuelgue los tenis, póngalos a Jugar, Día de los niños, Nunca Toque la Pólvora



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500018263

Fecha: 17-01-2019



10 01200 003 0001

Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Resultado Acumulado (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI con respecto a las evidencias aportadas (i)
Realizar 4 campañas internas enfocadas en los temas de Transparencia, clima laboral y medio ambiente.	10%	Campañas internas	4	4	4	100%	0,100	Se verifica la realización de 4 campañas internas: En Bici a gobierno, Semana Ambiental, Embajadores de gobierno y Equipo PRO.
Realizar 9 boletines digitales durante la vigencia 2018, con un resumen de la gestión de la entidad y sus dependencias.	5%	Boletines	9	9	9	100%	0,050	Verificada la información enviada a través de correos masivos, se evidencian los boletines elaborados en la vigencia. Con respecto a esta meta no se evidencia cargue de soportes en los archivos de OneDrive, por lo que se recomienda que los reportes de metas estén acompañados de las evidencias que soporten el cumplimiento reportado.
Hacer un (1) ejercicio de evaluación del normograma aplicables al proceso/Alcaldía Local de conformidad con el procedimiento	3%	Ejercicios de evaluación de los requisitos legales aplicables el proceso/Alcaldía realizados	1	1	1	100%	0,030	De acuerdo con el reporte de la Oficina Asesora de Planeación, la actualización integral del normograma se realizó en el primer semestre
Desarrollar dos mediciones del desempeño ambiental en el proceso/alcaldía local de acuerdo con la metodología definida por la OAP	2%	Mediciones de desempeño ambiental realizadas en el proceso/alcaldía local	2	2	2	100%	0,015	De acuerdo con el reporte de la OAP, se evidencia la realización de una autoevaluación de desempeño ambiental e inspección ambiental



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500018263

Fecha: 17-01-2019



10 01100 1001 0001

Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Resultado Acumulado (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI con respecto a las evidencias aportadas (i)
Disminuir a 0 la cantidad de requerimientos ciudadanos vencidos asignados al proceso/Alcaldía local, según el resultado presentado en la vigencia 2017 y la información presentada por Servicio a la ciudadanía	2,5%	Disminución de requerimientos ciudadanos vencidos asignados al proceso/Alcaldía Local	100%	100%	100%	100%	0,025	De acuerdo con el reporte de Atención a la Ciudadanía el proceso no cuenta con requerimientos vencidos.
Registrar una (1) buena práctica y una (1) experiencia producto de errores operacionales por proceso o Alcaldía Local en la herramienta institucional de Gestión del Conocimiento (AGORA)	2,5%	Buenas prácticas y lecciones aprendidas identificadas por proceso o Alcaldía Local en la herramienta de gestión del conocimiento (AGORA)	2	2	2	100%	0,025	De acuerdo con reporte de la OAP, el proceso realizó el correspondiente registro en AGORA, así como el reporte de la experiencia productos de errores operacionales.
Depurar el 100% de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental ORFEO I (a excepción de los derechos de petición)	2%	Porcentaje de depuración de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental	100%	100%	100%	100%	0,020	En el reporte realizado por Atención al Ciudadano, la dependencia no cuenta con comunicaciones pendientes en ORFEO I
Cumplir el 100% del Plan de Actualización de la documentación del Sistema de Gestión de la Entidad correspondientes al proceso (Nivel Central)	3%	Cumplimiento del plan de actualización de los procesos en el marco del Sistema de Gestión	100%	100%	100%	100%	0,030	De acuerdo con el reporte realizado por la OAP, el proceso cumplió con la actualización de la totalidad de documentos en la vigencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500018263

Fecha: 17-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Resultado Acumulado (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI con respecto a las evidencias aportadas (i)
Mantener el 100% de las acciones de mejora asignadas al proceso/Alcaldía con relación a planes de mejoramiento interno documentados y vigentes	3%	Acciones correctivas documentadas y vigentes	100%	100%	100%	100%	0,030	El proceso no cuenta con planes de mejoramiento o acciones vencidas
Realizar la publicación del 100% de la información relacionada con el proceso/Alcaldía atendiendo los lineamientos de la ley 1712 de 2014	2%	Información publicada según lineamientos de la ley de transparencia 1712 de 2014	100%	100%	100%	100%		Verificado el registro de publicaciones publicado en la página web, la dependencia evidencia cumplimiento de los lineamientos de la ley 1712 de 2014.
Total Evaluación OCI							0,10	
Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias							10	PUNTOS

Cordialmente,



LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

C.C. Dr. Juan Sebastián Castro Gaona - Jefe Oficina Asesora de Planeación
C.C. Dra. Martha Liliana Soto Iguarán - Directora de Gestión del Talento Humano

Elaboró: Olga Milena Corzo Estepa *de*
Revisó/Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo *g*

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**